

00091989

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3442

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7052

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: lunes, 22 de octubre de 2018

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 22 de octubre de 2018 10.17

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1312966854	CALIZ ALAVA WENDY GIANELLA	SOLTERA	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1309373478	ROSERO BAQUE DIANA CAROLINA	SOLTERA	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de enero de 2017
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: **Plazo:**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2186405000	15/06/2016 16 33-26	56274	190m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa de derechos y acciones de un lote de terreno signado con el numero CINCO de la manzana W1 , de la lotizacion VILLAMARINA , que tiene los siguientes medidas y linderos: Por el frente nueve metros y calle publica. Por atras , diez metros y lindera con el lote de terreno numero doce de la misma manzana W1. Por el costado derecho diez y nueve metros y lindera con el lote de terreno numero seis de la misma manzana W1. Por el costado izquierdo diez y nueve metros y lindera con el lote de terreno numero cuatro de la misma manzana W1. Lote de terreno que tiene una superficie total de: CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.
Dirección del Bien: lotizacion VILLAMARINA
Superficie del Bien: 190m2

5.- Observaciones:

Compraventa de Derechos y acciones de lote de terreno signado con el No. Cinco de la Mz. W1 de la Lotización Villamarina parroquia Tarqui del Cantón Manta
La Sra. Zoila rosa Ortiz Cedeño, manifiesta que su apoderada Diana Carolina Rosero Baque, acepta la compraventa que fue hecha a su favor

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

00091930



Factura: 001-002-000023984

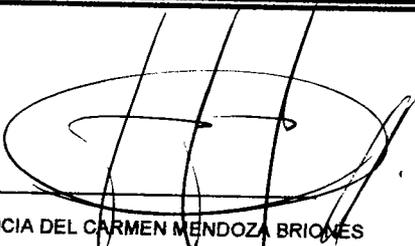
20171308002P00131

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171308002P00131					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE ENERO DEL 2017, (9:15)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORTIZ CEDEÑO ZOILA ROSA	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1301702252	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DIANA CAROLINA ROSERO BAQUE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SALIZ ALAVA WENDY GIANELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312986854	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
MONTA DEL ACTO O CONTRATO:		2090.00					


 NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

00091991

**FACTURA NUMERO: 001-002-000023984****CODIGO NUMERICO: 20171308002P00131****COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES:** OTORGA LA SEÑORA DIANA CAROLINA ROSERO BAQUE A FAVOR DE LA SEÑORA WENDY GIANELLA CALIZ ALAVA.-**CUANTIA: \$. 2.090,00**

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veinte de enero del año dos mil diecisiete, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte la señora **ZOILA ROSA ORTIZ CEDEÑO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno siete cero dos dos cinco quíen dos, quien dice ser de estado civil casada; en su calidad de Apoderada de la señora **DIANA CAROLINA ROSERO BAQUE**, de estado civil soltera, con número de cédula uno tres cero nueve tres siete tres cuatro siete quíen ocho, tal como consta del poder celebrado en la ciudad de MIAMI, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA el quince de julio del dos mil trece, mismo que se adjunta al protocolo como habilitante, además manifiesta que su

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

2017

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Mojanda - Esmeraldas

apoderada se encuentra viva y que el poder no ha sido revocado, y a quien se le denominará simplemente como **"LA APODERADA DE LA VENDEDORA"**; y, por otra parte la señora **WENDY GIANELLA CALIZ ALAVA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno dos nueve seis seis ocho cinco guión cuatro, quien dice ser de estado civil soltera; por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como **"LA COMPRADORA"**.- Además las comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad; sin parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarla para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o

00091992



NOTARIA SEGUNDA
 VBO PATRICIA MENDORA BRIONES
 MONTALVO - ECUADOR

seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora **ZOILA ROSA ORTIZ CEDEÑO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero uno siete cero dos dos cinco guión dos, quien dice ser de estado civil casada; en su calidad de Apoderada de la señora **DIANA CAROLINA ROSERO BAQUE**, de estado civil soltera, con número de cédula uno tres cero nueve tres siete tres cuatro siete guión ocho, tal como consta del poder celebrado en la ciudad de MIAMI, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA el quince de julio del dos mil trece, mismo que se adjunta al protocolo como habilitante, además manifiesta que su apoderada se encuentra viva y que el poder no ha sido revocado, y a quien se le denominará simplemente como **"LA APODERADA DE LA VENDEDORA"**; y, por otra parte la señora **WENDY**

Abg. Patricia Méndora Briones
 Notaria Pública Segundo
 Montalvo - Ecuador

GIANELLA CALIZ ALAVA, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno dos nueve seis seis ocho cinco quión cuatro, quien dice ser de estado civil soltera; por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "**LA COMPRADORA**".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La señorita **DIANA CAROLINA ROSERO BAQUE**, representada por la señora **ZOILA ROSA ORTIZ CEDEÑO**, adquirió un lote de terreno signado con el Número: cinco de la Manzana W1 de la Lotización **VILLAMARINA**, de la Parroquia **San Roque** del Cantón **Manta**, por compraventa de derechos y acciones a los herederos del señor **JOSE ANTONIO SALDOS**, escritura celebrada en la Notaría Primera del Cantón **Montecristi** en fecha veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y nueve è inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón **Manta** en fecha trece de octubre de mil novecientos noventa y nueve.- Lote de terreno signado con el Número: cinco de la Manzana W1 de la Lotización **VILLAMARINA**, que tiene los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** con nueve metros y calle pública; **POR ATRÁS:** con diez metros y lindera con el lote de terreno número doce de la misma manzana W1; **POR EL COSTADO DERECHO:** con diez y nueve

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Cantón Manta

NOTARIA PÚBLICA
 Abg. Patricia Mendoza Briones
 MANABÍ, ECUADOR
 NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
 ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
 DIR: AVENIDA 24 DE MAYO
 TELÉFONOS 0093257214 - 0093257215

00091993

metros y lindera con el lote de terreno número seis de la misma manzana W1; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** con diez y nueve metros y lindera con el lote de terreno número cuatro de la misma manzana W1. Lote de terreno que tiene una superficie total de: CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS, la señorita DIANA CAROLINA ROSERO BAQUE, acepta por intermedio de su Mandataria la compra del terreno ante descrito hecha a su favor.- **TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, la señora **ZOILA ROSA ORTIZ CEDEÑO**, manifiesta que su Apoderada de **DIANA CAROLINA ROSERO BAQUE**, acepta la compra hecha a su favor y hoy tiene a bien dar en venta a favor de la compradora, la señora **WENDY GIANELLA CALIZ ALAVA**, los derechos y acciones que le corresponde sobre el lote de terreno descrito anteriormente, es decir el lote de terreno signado con el Número cinco de la Manzana W1 de la Lotización VILLAMARINA, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** con nueve metros y calle pública; **POR ATRÁS:** con diez metros y lindera con el lote de terreno número doce de la misma manzana W1; **POR EL COSTADO DERECHO:** con diez y nueve metros y lindera con el

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador

lote de terreno número seis de la misma manzana W1;
POR EL COSTADO IZQUIERDO: con diez y nueve metros y
lindera con el lote de terreno número cuatro de la
misma manzana W1. Lote de terreno que tiene una
superficie / total de: CIENTO NOVENTA METROS
CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente
compraventa convenido entre las partes es la cantidad
de: **DOS MIL NOVENTA 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS**
UNIDOS DE AMERICA; justo precio que la compradora,
paga a la Apoderada de la vendedora de contado y en
moneda de curso legal al momento de la suscripción
del presente contrato; y que la vendedora declara
recibir a su entera satisfacción sin tener reclamo
alguno que formular.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** La
Apoderada de la vendedora, declara que está
conforme con el precio pactado y los valores
recibidos, por cuya razón transfiere a favor de la
compradora, el dominio, posesión uso y goce del
lote de terreno ante descrito en este
contrato, con todos sus derechos reales, usos,
costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas
y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada
para sí.- **SEXTA:** Sin embargo de determinarse
dimensiones del inmueble materia de este contrato, Q

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Mojito, Ecuador

NOTARIA SEGUNDA
 ABG PATRICIA MENDOZA
 DIR AVENIDA 24 DE MAYO
 TELEFONOS 0994257111

00091994



la transferencia de dominio se efectúa dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.-

SEPTIMA: SANEAMIENTO.- La compradora, acepta la transferencia de dominio que la Apoderada de la vendedora realiza a su favor, obligándose por tanto la vendedora, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado inmueble.-

OCTAVA: DECLARACION: La **ZOILA ROSA ORTIZ CEDEÑO**, declara que el terreno de propiedad de su Poderdante **DIANA CAROLINA ROSERO BAQUE**, que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.-

NOVENA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.- La compradora, declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico,

Abg. Patricia Mendoza Brune
 Notaria Pública Segunda
 Manto - Ecuador

en consecuencia la compradora exime a la vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la parte vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.- **DECIMA:**

Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **DECIMA PRIMERA:**

ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN: Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado, la Apoderada de la vendedora señala como domicilio la ciudad de Manta, teléfono 0997066174; la parte compradora señala como domicilio la ciudadela Las Cumbres de la Parroquia Tarqui de la ciudad de Manta, teléfono 0967148988, en la que podrán ser notificadas en caso de controversia.- Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



00091995

contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.- **DECIMA**

SEGUNDA: INSCRIPCION.- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente.- **LA DE ESTILO.-**

Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. XAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída,

Abg. Patricia Briones Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- P

Elaborado R.M.S.P.

Zaira Ortiz de González

DIANA CAROLINA ROSERO BAQUE

C.C.No. 130170225-2

REPRESENTADA POR ZOILA ROSA
ORTIZ CEDEÑO



Wendy Caliz

WENDY GIANELLA CALIZ ALAVA

C.C.No. 131296685-4



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda

[Signature]
LA NOTARIA



00091996



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18023055, certifico hasta el día de hoy 28/09/2018 12:02:15, la Ficha Registral Número 56274.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXX
Fecha de Apertura: miércoles, 15 de junio de 2016 Parroquia : TARQUI



Información Municipal:
Dirección del Bien: lotizacion VILLAMARINA

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de derechos y acciones de un lote de terreno signado con el numero CINCO de la manzana W1, de la lotizacion VILLAMARINA, que tiene los siguientes medidas y linderos: Por el frente nueve metros y calle publica. Por atras , diez metros y lindera con el lote de terreno numero doce de la misma manzana W1. Por el costado derecho diez y nueve metros y lindera con el lote de terreno numero seis de la misma manzana W1. Por el costado izquierdo diez y nueve metros y lindera con el lote de terreno numero cuatro de la misma manzana W1. Lote de terreno que tiene una superficie total de: CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1448 13/oct./1999	920	921

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 13 de octubre de 1999 // Número de Inscripción: 1448 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA // Número de Repertorio: 3057 Folio Inicial:920
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA // Folio Final:921
Cantón Notaría: MONTECRISTI //

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 29 de septiembre de 1999 //

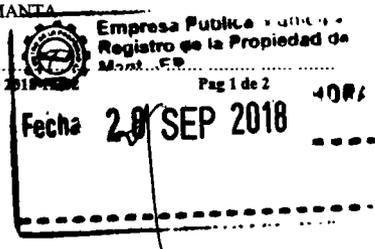
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La menor DIANA CAROLINA ROSERO BAQUE representada por la Sra. Zoila Rosa Ortiz Cedeño. Terreno ubicado en la Lotizacion Villmarina signado con el numero cinco de la manzana W1.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000067212	ABAD SALTOS JOSE //		MANTA	
COMPRADOR	80000000059604	ROSERO BAQUE DIANA CAROLINA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1302066152	ABAD CRUZ JOSE WLADIMIR	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300164405	CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000000469	ABAD TRIVIÑO CAROLINA MARGARITA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000001691	ABAD CRUZ MARIA LORENA	SOLTERO(A)	MANTA	





VENDEDOR 800000014 038 ABAD DUPLAA MARIA TERESA
 VENDEDOR 8000000000038 ABAD DUPLAA MARTHA CECILIA

VIUDO(A) MANTA
 DIVORCIADO(A) MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:02:15 del viernes, 28 de septiembre de 2018

A petición de: OSTAIZA GARCIA LINDA LINA

Elaborado por :KLEIRE SALTOS
 1313163699.



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

[Handwritten signature]
 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta EP

Pag 2 de 2

Fecha **28 SEP 2018** HORA: ---

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

1 libro
COMPRA VENTA
<<Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:54:43 del lunes, 16 de enero de 2017

A petición de: ORTIZ CEDEÑO ZOILA ROSA

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACÍAS SUAREZ
1311367559



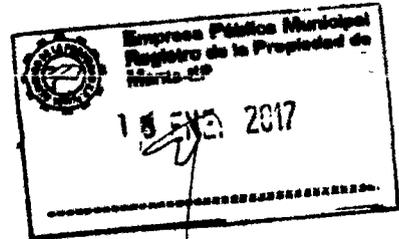
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



00091998

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0123915



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
CALIZ ÁLAVA WENDY GIANELLA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____02 de _____OCTUBRE_____ de 20 _____2018

**VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
2186405000 LOT. VILLAMARINA MZ-W1 LT. # 5**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____



00091999

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 111971



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ROSE ROBAQUE DIANA D/A HRD. ABAD

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

16 ENERO

2017

Manta, de

de 20

**VALIDO PARA LA CLAVE:
2184405000 LOT. VILLAMARINA MZ-W1 LT. #05**

Manta, dieciséis de enero del dos mil diecisiete

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



PAGINA EN BLANCO



República del Ecuador

00092000

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MIAMI

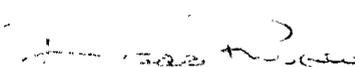


LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 769 / 2013

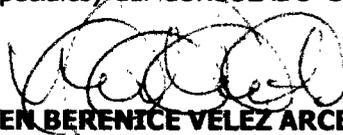
Tomo 2 . Página 769

En la ciudad de MIAMI, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 15 de julio de 2013, ante mi, KAREN BERENICE VELEZ ARCE, **CONSUL DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece la señorita **DIANA CAROLINA ROSERO BAQUE**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, mayor de edad, de estado civil **soltera**, cédula de ciudadanía número **1309373478**, domiciliada en el **5451 WEST MCNAB RD, APT 5451, NORTH LAUDERDALE FLORIDA 33068, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de la señora **ZOILA ROSA ORTIZ CEDEÑO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, mayor de edad, con cédula de ciudadanía número **1301702252**, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y en enajenación perpetua el inmueble consistente en el lote número MAWILLI05, ubicado en Villas Marinas, parroquia Tarqui, en la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, la mandataria nombrada queda facultada para contratar con el sector inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entrar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultada a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. La poderdante confiere a su mandataria todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- **Hasta aquí la voluntad expresa de la poderdante.**- Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a la otorgante se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

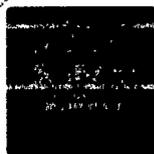

DIANA CAROLINA ROSERO BAQUE
 PODERDANTE


KAREN BERENICE VELEZ ARCE
 CONSUL DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MIAMI.- Dado y sellado, el 15 de julio de 2013.


KAREN BERENICE VELEZ ARCE
 CONSUL DEL ECUADOR

Arancel Consular: II 6.2
 Valor: \$30,00



PAGINA EN BLANCO



República del Ecuador

00092001

COORDINACION ZONAL 4 MANTA



CERTIFICACION N° 21 / 2016

Quien suscribe, **MARTHA CECILIA ZAMBRANO MACIAS, COORDINADORA ZONAL ENCARGADA**, en la ciudad de MANTA, certifica que, en virtud del documento presentado por la Oficina Consular el poder no. 769/2013 otorgado por el(la) ciudadano(a) **DIANA CAROLINA ROSERO BAQUE**, a favor **ZOILA ROSA ORTIZ CEDEÑO**, el 15/07/2013, no ha sido revocado en dicha Oficina Consular.



MARTHA CECILIA ZAMBRANO MACIAS
COORDINADOR ZONAL, ENCARGADO



Arancel Consular: 18.2
Valor: \$20.00

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

00092002



CERTIFICADO DE AVALÚO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

Manta

Nº CERTIFICACIONES: 0000155833
Nº ELECTRONICO : 61878



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

Fecha: ~~Martes~~ 02 de Octubre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



Nº DE LA CLAVE CATASTRAL
NO 0155833

El predio de la clave: 2-18-64-05-000

Ubicado en: LOT. VILLAMARINA MZ-W1 LT. # 5 /

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 190

PROPIETARIOS

Documento de Identidad
1312966854

Propietario
CALIZ ALAVA-WENDY GIANELLA .

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4557.75

CONSTRUCCIÓN: 0

AVALÚO TOTAL: 4557.75

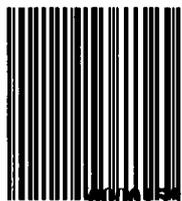
SON: CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE CERTIFICADO SE EMITE PARA INSCRIPCION TARDIA EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD FAVOR DE. CALIZ ALAVA-WENDY GIANELLA, VENDE. ROSERO BAQUE DIANA CAROLINA.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-10-02 16:50:22



000155833



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad

00092003



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 139777

Nº 139777

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 46476

Fecha: 18 de enero de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-18-64-05-000

Ubicado en: LOT. VILLAMARINA MZ-W1 LT. # 5

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 190,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

ROSERO BAQUE DIANA D/A HRD. ABAD

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2090,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>2090,00</u>

Son: DOS MIL NOVENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO

00092004

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0094756



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenciente a CALIZ ALAVA WENDY GIANELLA.
ubicada LOT. VILLAMARINA MZ-W1 LT. # 5
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$4557.75 CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE DOLARES CON 75/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE INSCRIPCIÓN TARDÍA

Elaborado: ANDRES CHANCAY

Manta, 02 DE OCTUBRE DEL 2018



Director Financiero Municipal

00092005



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Nº 079141

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios **URBANO SOLAR** en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a **ROSERO BAQUE DIANA D/A HRD. ABAD** ubicada **LOT. VILLAMARINA MZ-W1 LT. 05** cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad de **\$2090.00 DOS MIL NOVENTA 00/100** de **CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA**

Abg. Patricia Mendiola Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

MJP

04 DE JULIO DE 2016

Manta, de del 20


Director Financiero Municipal



PAGINA EN BLANCO



00092006

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Wendy Caliz

Número único de identificación: 1312966854

Nombres del ciudadano: CALIZ ALAVA WENDY GIANELLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: CALIZ MARCILLO HIPOLITO ANTONIO

Nombres de la madre: ALAVA CEDEÑO DOLORES DEL CARMEN

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

Validez desconocida

N° de certificado: 176-004-53593



176-004-53593

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.20 09:09:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



PAGINA EN BLANCO



00092007

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Zoila Ortiz de Gonzalez

Número único de identificación: 1301702252 ✓

Nombres del ciudadano: ORTIZ CEDEÑO ZOILA ROSA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/ABDON CALDERON(SN FCO.)

Fecha de nacimiento: 8 DE MARZO DE 1943

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GONZALEZ MONTERO RICARDO GERMAN

Fecha de Matrimonio: 6 DE JUNIO DE 1986

Nombres del padre: ORTIZ JOSE

Nombres de la madre: CEDEÑO CEDEÑO HILDA BIENVENIDA

Fecha de expedición: 10 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 20 DE ENERO DE 2017

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

Abg. Patricia Meriñza Brindosa
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Validez desconocida

N° de certificado: 173-004-53622



173-004-53622

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.20 09:00:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



PAGINA EN BLANCO

00092008



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantá
R.U.C.: 1360009930001
Dirección: Av. 4ta y 5ta E - 7866 - 2611 - 471 / 2611 - 477

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Loja - Ecuador

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0494603

7/4/2018 8:54

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALLIO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-18-64-05-000	180,00	2090,00	213496	494603
VENDEDOR						
C/C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			
	ROBERO BAQUE DIANA D/A HRD. ABAO	LOT. VILLAMARINA MZ-M1 LT. #05	GASTOS ADMINISTRATIVOS			
			Impuesto Principal Compra-Venta			
			TOTAL A PAGAR			
C/C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			
1301428619	FRANCO LOPEZ SANTOS JORGE	NA	SALDO			
			0,00			

EMISION: 7/4/2018 8:54 MERCEDES JUDITH ALARCON SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

00092009

41



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

000114100

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: 0454773418
ROSERO BAQUE DIANA D/A HRD.ABAD
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: LOT. VILLAMARINA MZ-W1 LT.05
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 591855
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 02/10/2018 11:15:38



DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: lunes, 31 de diciembre de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

00092010



Impresión y entrega
de papeles públicos por el
Notario
Abg. Patricia Mendoza Briones



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777-2611242

Da: 11/01/2017

COMPROBANTE DE PAGO

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

045433418

ROSERO BAQUE DIANA D/A HRD. ARD

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

LOT. VILLAMARINA MZ-W1 LT. 05

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL.

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

11/01/2017 09:44:20

VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

VALOR DESCRIPCIÓN

VALOR .00

3.00

AREA DE SELLO



VALIDO HASTA: martes, 14 de agosto de 2017
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

TOTAL A PAGAR

de 2017

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

PAGINA EN BLANCO

00092011



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manabí
R.U.C.: 1340000860001
Dirección: Av. 4to y Calle 5 - Tel: 3911 - 479 / 3911 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0494604

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador

OBSERVACION		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALLADO	CONTINOL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANABÍ de la parroquia TARGUI		2-16-04-05-000	190,00	2090,00	213490	494604
VENDEDOR		DIRECCION		ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C./R.U.I.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION		CONCEPTO		VALOR
	ROSETO BAQUE DANA DIA HRD. ABAJO	LOT. VILAMARINA MZ-VI LT #05		Impuesto principal		20,90
				Junta de Beneficencia de Guayaquil		6,27
C.C./R.U.I.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION		TOTAL A PAGAR		27,17
1301428919	FRANCO LOPEZ SANTOS JORGE	NA		VALOR PAGADO		27,17
				SALDO		0,00

EMISION: 7/4/2016 8:44 MERCEDES JUDITH ALARCON SANTOS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANABÍ

PAGINA EN BLANCO



00092012



016 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

016 - 0028 131280004
NOMBRE DE IDENTIFICADO: GARCIA ALANA WENDY GIANELLA

NOMBRE	ORGANIZACIÓN	2
PROVINCIA	TARDE	1
CANTÓN	BARROQUA	ZONA

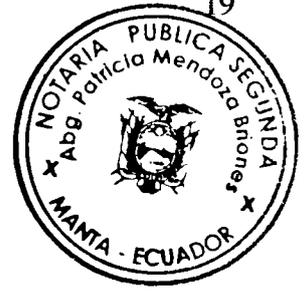
Alana Briones
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

COPIA... original...

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

PAGINA EN BLANCO



00092013

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRATION

CELULA 1001
 CIUDAD DE MANTA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 RICHARDO GONZALEZ MONTERO
 LUGAR Y FECHA DE EMISION
 MANTA - ECUADOR 2011-02-26
 NACIONALIDAD
 ECUATORIANA
 SEXO
 M

ESTADO CIVIL Casado
 RICHARDO GONZALEZ MONTERO

120170826-2

REGISTRACION
 BASICA

IDENTIFICACION
 QUINCE DIAS DOMESTICOS

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR
 ORTIZ JOSE

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CIBENO CIBENO WILDA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
 MANTA
 2011-02-26

FECHA DE EXPIRACION
 2021-02-26

202004482

Abg. Patricia Mendoza Briones
 Notaria Pública Segunda
 Manta - Ecuador



NOTARIA
PUBLICA



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
AVENIDA 24 DE MAYO Y CALLE 6
TELEFONO: 052622583

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA,
SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. **CÓDIGO NUMÉRICO 20171308002P00131.** - LA
NOTARIA. - *q*

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
~~Manta - Ecuador~~



00092014

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

3442

Número de Repertorio:

7052

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y dos de Octubre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3442 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312966854	CALIZ ALAVA WENDY GIANELLA	COMPRADOR
1309373478	ROSERO BAQUE DIANA CAROLINA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

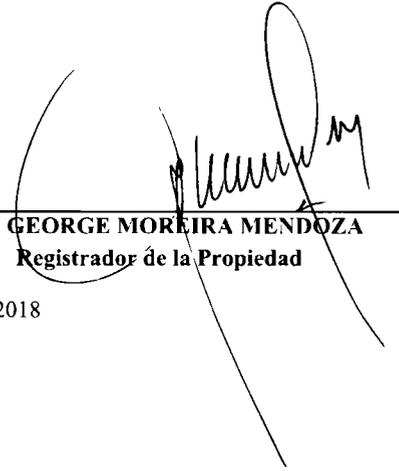
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2186405000	56274	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Fecha : 22-oct./2018

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 22 de octubre de 2018